

A C T A N° 182 - 2021

En Santiago, a veintitrés de agosto de dos mil veintiuno, se reunió el Tribunal Pleno bajo la presidencia del titular señor Guillermo Silva Gundelach, e integrada por los ministros señores Muñoz G. y Brito, señoras Egnem, Chevesich y Muñoz S., señores Valderrama, Dahm y Prado, señoras Vivanco y Repetto, señor Llanos, señora Ravanales, señor Carroza, y con el ministro suplente señor Mera.

DESIGNACIÓN DE MINISTRO SUPLENTE PARA LA CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO

Teniendo presente que el ministro de la Corte de Apelaciones de Temuco, señor **Alejandro Vera Quilodrán**, hará uso de feriado legal por un mes, a contar del día 30 de agosto del presente año, con el objeto de propender a un buen servicio judicial y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 78 de la Constitución Política de la República, se acuerda designar en su reemplazo como ministro suplente del mencionado tribunal de alzada, a partir del 30 de agosto del año en curso y por lo que resta del tiempo antes referido, a doña **Viviana Ibarra Mendoza**, jueza del Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco.

Para constancia se levanta la presente acta.

Háganse las comunicaciones pertinentes.





